

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE POR MEDIO DE LA CONAFORT Y DEL FONDEN SE REFORESTEN LAS ÁREAS AFECTADAS POR LOS INCENDIOS PRESENTADOS EN LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPUBLICA EN LO QUE VA DEL AÑO 2019, A CARGO DE LA DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

La que suscribe, Margarita García García, Diputada Federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, integrante de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción I, y en el artículo 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, ambos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo.

Exposición de motivos

México cuenta con una superficie forestal de 138 millones de hectáreas, de las cuales 64 de estas corresponden a terrenos arbolados, y contamos con un total de 182 áreas protegidas, en donde la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, como tal la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas administra 176 que suman un total de 25,394,779 de hectáreas a lo largo del país.

La Organización de las Naciones Unidas recomienda que existan 16 metros cuadrados de áreas verdes por cada habitante y la Organización Mundial de la Salud recomienda de 11 a 9 metros cuadrados, cifra que no se cumple debido a la gran población que existe en las ciudades, los árboles son los encargados de absorber los contaminantes por medio de sus hojas, que intercambian el dióxido de carbono y el nitrógeno por oxígeno, el déficit de oxígeno tiene repercusiones en nuestra salud y en nuestro medio ambiente, tal es el caso del calentamiento global que está afectando a diferentes especies de animales a los que se les está alterando su hábitat por lo que están emigrando y muriendo. México pierde miles de hectáreas al año debido a incendios forestales y tala, por ello se recomienda fomentar una cultura de prevención y protección de los bosques.

En lo que va del año hemos tenido 4,425 incendios forestales en 30 estados del país, según datos otorgados por la CONAFOR (Comisión Nacional Forestal), afectando un total de 152 mil 952 hectáreas. La mayor parte de los incendios son por causas humanas como: fogatas, actividad agropecuaria, actividades pecuarias, fumadores, cazadores, quema de basura y en menor cantidad por sequía, vientos y clima, en el combate de estos incendios además del daño causado a la flora y la fauna, también hemos tenido bajas de voluntarios combatientes.

La CONAFOR presenta las siguientes tablas en donde tipifica el Impacto del Incendio:

Impacto del Incendio			
Tipo de incendio	Porcentaje de afectación de copa	Fustes	Tiempo de Recuperación
Severo	Más de 51% de la masa arbórea con la copa quemada.	Con daño severo. Árboles muertos con consumo de biomasa.	Más de 10 años
Moderado	Afectación del 21% al 50% de la masa arbórea con copa quemada.	Con daño parcial	De 5 a 10 años
Mínimo	Árboles aislados con copa ligeramente quemada.	Sin daño. Árboles vivos.	N/A
	Menos del 20% de la masa con la copa ligeramente quemada, el restante 80% sin afectación.	Sin daño. Árboles vivos.	1 a 2 años

*Tabla presentada por el Programa de manejo del fuego, Centro Nacional de manejo del fuego, del 01 de enero al 09 de mayo de 2019.

El estado que presentan

Tipo de Impacto	Arbolado Adulto	Renuevo	Arbustivo	Herbáceo	Hojarasca	Suelo Orgánico	Total (hectáreas)
Impacto Severo	744	747	2,929	2,051	906	120	7,496
Impacto Moderado	2,214	1,668	9,489	10,232	6,616	693	30,912
Impacto Mínimo	1,957	2,122	31,639	48,371	27,584	2,871	114,544
Total	4,915	4,537	44,057	60,654	35,105	3,684	152,952

*Tabla presentada por el Programa de manejo del fuego, Centro Nacional de manejo del fuego, del 01 de enero al 09 de mayo de 2019.

Los incendios se han presentado con mayor frecuencia en los estados de Oaxaca, Veracruz, Michoacán, Estado de México, Tlaxcala, Ciudad de México, Puebla, Jalisco, Chiapas, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Veracruz y Guerrero, que representan más del 80 % del total de incendios a nivel nacional.

Los diputados de esta LXIV Legislatura, debemos prestar mayor atención a este tipo de situaciones que afectan a nuestro planeta, no solo por el peligro que implica un incendio, sino por el cambio climático que estos ocasionan, las altas temperaturas que se han presentado en nuestro país en los últimos meses, más las sequías y los vientos, provocan que ante un pequeño descuido se tenga una superficie combustible y se propague rápidamente un incendio.

La reforestación de nuestros bosques y áreas verdes afectadas se puede realizar por con el presupuesto que maneja actualmente el Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019 por parte de la CONAFOR, para ejecutar la reforestación en áreas incendiadas de manera inmediata, así como presupuesto de la FONDEN (Fideicomiso Fondo Nacional de Desastres Naturales), para atender esos desastres naturales que aquejan actualmente a todo el país.

Por lo anteriormente expuesto, propongo el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta al ejecutivo federal para que por medio de la CONAFORT y del FONDEN se reforesten las áreas afectadas por incendios presentados en los diferentes estados de la República, en lo que va del año 2019.

Dado en el recinto de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 22 de mayo de 2019.

A T E N T A M E N T E

Bibliografía

<https://www.conanp.gob.mx/regionales/>

<https://mexico.quadratin.com.mx/Recomienda-OMS-16-m2-de-areas-verdes-por-habitante-DF-tiene-5-3m2/>

<http://iofacturo.mx/ecologia/mexico-pierde-175000-hectareas-de-bosque-al-ano>

<http://www.cdi.gob.mx/difusion/incendios/incendios.html>

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/508244/0/cifra-de-incendios-forestales-de-2019-menor-a-la-de-2017-y-2018/>

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/incendios-se-concentran-en-centro-y-sur-del-pais>

<https://www.gob.mx/conafor/documentos/reporte-semanal-de-incendios>